

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N16-2015

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
NÚM. IA-915023981-N16-2015**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:
"EQUIPO MEDICO PARA EL TALLER DE ENFERMERIA DEL PLANTEL
IXTLAHUACA"**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día veintinueve de octubre de dos mil quince, con fundamento en los artículos 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I segundo párrafo, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 20, 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas del Colegio, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Secretario Técnico; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; L. en C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; C.P. Sara Rojas Sánchez, Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional como Área Usuaria; L.C.F. Irma Estíbaliz Téllez Mendoza, Representante de la Contraloría Interna como Asesor Suplente; Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Núm. IA-915023981-N16-2015, para la adquisición de **"Equipo Médico para el Taller de Enfermería del Plantel Ixtlahuaca"**.

Con fecha dieciséis de octubre de dos mil quince, se entregaron las invitaciones a los oferentes interesados en participar en este procedimiento adquisitivo; posteriormente y en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la junta de aclaraciones el día diecinueve de octubre del año en curso; en continuidad con lo anterior, en fecha veintiséis de octubre del presente año, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los oferentes siguientes:

1. CORPORACIÓN INTEGRAL BIOMUSER, S.A. DE C.V.

Página 1 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N16-2015

- 2. ARMANDO GARDUÑO FUENTES Y/O PROVEEDORA QUIMICA INDUSTRIAL TOLLOCAN
- 3. INDOSQUIMIA, S.A. DE C.V.

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas de los oferentes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

- **ARMANDO GARDUÑO FUENTES Y/O PROVEEDORA QUIMICA INDUSTRIAL TOLLOCAN**
Se desechan las partidas 16 y 25 por no indicar la marca de los bienes que propone, lo anterior con fundamento en el punto 3.7 incisos "D", "L" y "M" de la convocatoria del presente procedimiento adquisitivo.

Al constatar que las partidas y propuestas restantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

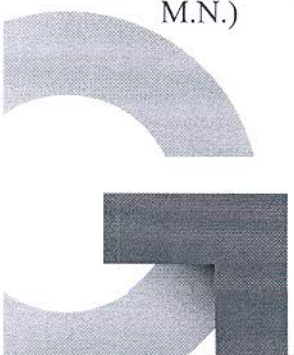
**RESULTADO:
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO)**

CORPORACIÓN INTEGRAL BIOMUSER, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas: 22 (Partidas 2 a la 11, de la 13 a la 20, y de la 25 a la 28)
Monto total adjudicado: \$1'071,754.16 (Un millón setenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)

ARMANDO GARDUÑO FUENTES Y/O PROVEEDORA QUIMICA INDUSTRIAL TOLLOCAN
Partidas adjudicadas: 6 (Partidas 1, 12, 21, 22, 23 y 24).
Monto total adjudicado: \$408,320.00 (Cuatrocientos ocho mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N16-2015

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los oferentes adjudicados que **la firma del contrato correspondiente se efectuará el día tres de noviembre del presente año**, en un horario de 15:00 a 17:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el domicilio de la convocante.

Previo a la firma del contrato, los proveedores adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

PERSONAS FÍSICAS:

- Acta de nacimiento.
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante domiciliario (con antigüedad no mayor a dos meses).
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE o INE), del representante legal.
- Firmar carta compromiso de entrega de Garantía de Cumplimiento, en los términos del ANEXO 13 de la presente convocatoria.

PERSONAS MORALES:

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Formato R1 de alta en Hacienda (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE o INE), del representante legal.
- Firmar carta compromiso de entrega de Garantía de Cumplimiento, en los términos del ANEXO 13 de la presente convocatoria.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los proveedores adjudicados para garantizar el cumplimiento del contrato, deberán entregar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes de I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente: importe de los contratos hasta \$21,030.00 (veintiún mil treinta pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado; importe de los contratos hasta \$243,999.99 (doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N16-2015

99/100 M.N.), mediante cheque certificado o fianza y de \$244,000.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en adelante deberá presentarse únicamente fianza; los documentos antes citados deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento, lo anterior en apego al artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 12** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 14** de la Convocatoria referida).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:35 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los oferentes.

POR EL CECYTEM


PRESIDENTE


M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO


LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Página 4 de 6


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ÁREA USUARIA



C.P. SARA ROJAS SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ASESOR SUPLENTE



L.C.F. IRMA ESTIBALIZ TÉLLEZ MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

ASESOR SUPLENTE



LIC. ABEL GONZÁLEZ PALACIOS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

REGISTRO DE ASISTENCIA DE OFERENTES AL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-915023981-N16-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE:

"EQUIPO MEDICO PARA EL TALLER DE ENFERMERIA DEL PLANTEL IXTLAHUACA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y TELÉFONO	FECHA Y HORA	FIRMA
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

(Handwritten signatures and initials)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO